



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	MARIA TERESA RESTREPO AGUDELO
DEMANDADO	DOLLY AGUIRRE JIMENEZ Y OTRAS
RADICADO	05001 40 03 027 2018-00261-00
DECISIÓN	Aprueba Liquidación de costas

De conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., el despacho le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la secretaría.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c97eb156d765bee8124c34488f01793c3419f4a54e7261d181937d01e916e7**

Documento generado en 01/04/2022 09:50:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>